

# Centrales de riesgo



## Centrales de Riesgos

¿Qué son las centrales de riesgo?

¿Quiénes reportan a las centrales de riesgo?

Alcance de los convenios de PRESENTE

¿Cuándo puede ser reportado negativamente?

Tiempo de permanencia de la información negativa

¿Qué es el habeas Data?

Tips para tener en cuenta

## ¿Qué son las centrales de riesgo?

Son entidades de carácter privado que prestan un servicio de información las cuales recopilan, procesan y almacenan información que permite conocer el comportamiento comercial y financiero de las personas reportadas (positiva o negativamente).

Dos de las centrales de riesgo mas conocidas son Datacrédito y Cifin (Transunión)

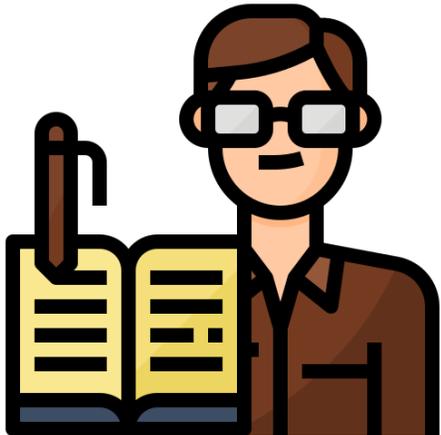
## ¿Quiénes reportan?

Todas las entidades que suscriban convenio con las centrales de riesgo existentes como:

- Entidades financieras
- Cooperativas
- Fondos de empleados
- Almacenes y empresas del sector real



## Alcance de los convenios de **PRESENTE** con las centrales de riesgo



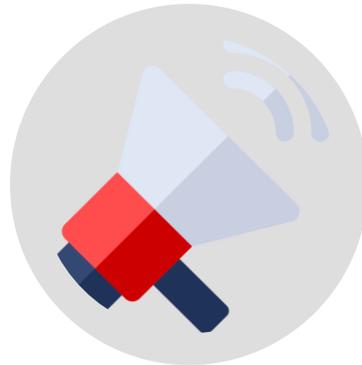
Con autorización previa de los asociados, PRESENTE está facultada para procesar, solicitar, reportar y divulgar ante cualquier central de riesgo, su información personal, comercial y financiera, así como la información referente a su comportamiento e historia comercial y/o de crédito.

Para lo anterior, PRESENTE tiene convenio establecido con Datacrédito y Cifin (Transunión) bajo ese convenio, tiene el deber de reportar de manera mensual el comportamiento de pago positivo y negativo, así como la calificación de riesgo de los asociados que tienen obligaciones de crédito con la entidad, ya sea como deudor principal o como deudor solidario; dicha calificación de riesgo es resultado de la aplicación de la normativa vigente; una vez recibida la información por las centrales de riesgos, éstas disponen de diez días calendario para actualizar los datos reportados.

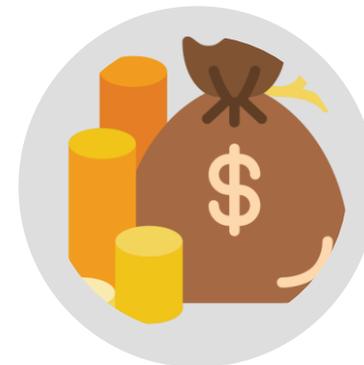
# ¿Cuándo puede ser reportado negativamente y cómo se realiza?



Se genera **cuando no cumples con el pago de tus obligaciones de crédito dentro del tiempo estipulado.**



PRESENTE te enviará un comunicado **20 días antes de generar un reporte negativo**



Antes de que se cumplan los 20 días **debes efectuar o comprobar el pago de la obligación**

## Tiempo de permanencia de la información negativa

Mora inferior a DOS AÑOS	Hasta el doble del tiempo de la mora
Para los demás eventos	Cuatro años a partir de la fecha en la que la mora se extinga
Obligaciones en las cuales no es posible computar tiempo de mora	Cuatro años a partir de la fecha en que cese el incumplimiento



Si el reporte negativo es por el nivel de riesgo que presenta el asociado (no solo teniendo en cuenta la altura de mora) este se mantendrá hasta que se realice una nueva evaluación de riesgo y el nivel de riesgo del asociado haya disminuido.

## ¿Qué es el Habeas Data?

La ley 1266 de 2008, también conocida como Ley de Habeas Data, es el derecho fundamental que tiene toda persona para conocer, actualizar y rectificar toda aquella información que se relacione con ella y que se recopile o almacene en bancos de datos.



Si su información es utilizada por personas no autorizadas, también puede ejercer el derecho de Habeas Data ante la Delegatura de Protección de Datos Personales de la SIC Superintendencia de Industria y Comercio.

En igual sentido, cuando no son respetados los tiempos de permanencia de información negativo, ya sea porque la fuente no reportó el pago de la obligación a tiempo o porque el operador no eliminó el reporte negativo en el término establecido, podrás hacer valer el derecho de Habeas Data ante la SIC mediante la formulación de un reclamo.

## Tips para tener en cuenta

- Cumple con las obligaciones adquiridas y procura pagar las cuotas de tus créditos en las fechas indicadas, así evitarás reportes negativos y costos por mora
- En el caso de encontrarte reportado ante las centrales de riesgo como resultado de una suplantación, debes ir a la entidad financiera fuente para buscar una solución.
- Cualquier persona puede consultar su información financiera de manera gratuita al menos una vez al mes en las centrales de riesgo.

